DNCP

NOTA/DNCP/DNC/ N° 34183 /2015

Asunción, 24 de diciembre de 2015

Señores
Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Trinidad
Presente:

REFERENCIA: ADJ. - ID 299272. CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL - 2DA. ETAPA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al proceso de referencia informamos que procedemos a la publicación de la Ampliación, recordándoles que la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos. **(Artículo 29 de la Resolución DNCP N° 948/10).**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

JORGE INCHAUSTTI
Dpto. de Atención a Municipios

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

DNC/DAM/JI